



"1983-2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

254-23

Salta, 10 MAY 2023
Expediente N° 12.201/04

VISTO las Resoluciones N° CS-1504-22 y CD-700-22, a través de las cuales se aprueba el Calendario Académico 2022-2023; y

CONSIDERANDO:

Que en ambos Calendarios se hace mención al Aniversario de la Creación de la Universidad Nacional de Salta, el 11 de Mayo de cada año.

Que la creación de la Universidad Nacional de Salta, fue aprobada mediante la Ley 19.633 del 11 de Mayo de 1972.

Que con motivo de cumplir un nuevo aniversario, se considera conveniente la suspensión de actividades académicas y administrativas del día 11 de Mayo del corriente año, en esta Unidad Académica.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:


ARTICULO 1º: Otorgar asueto Académico y Administrativo en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud, para el día 11 de Mayo de 2023, en razón de conmemorarse los 51 años de la creación de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Rectorado, Dirección General de Personal y notifíquese al Personal de esta Unidad Académica.

img
mcia


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa